



TEMAS DE EQUIPO

Congregaciones Marianas de la Asunción

CREO EN LA IGLESIA. “Y SOBRE ESTA ROCA EDIFICARÉ MI IGLESIA” (Mt. 16¹⁸)

Mayo 2017

TEMA 8: LA DECLARACIÓN “DOMINUS IESUS”

“habrá un solo redil, un solo pastor” (Jn. 10 16)

PRIMERA PARTE: PRESENTACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO

Después del camino recorrido hasta ahora, parece oportuno considerar la Declaración *Dominus Iesus*. Nos recordará muchas de las ideas expuestas en nuestros temas del presente curso; nos confirmará los puntos principales; nos mostrará la actualidad de nuestra en el mundo de hoy, y nos hará ver cómo la Iglesia sigue manteniendo y enseñando la misma doctrina al cabo de veinte siglos. Éste dato es fundamental: quede claro que el Documento no ha dicho absolutamente nada nuevo.

Es también conveniente conocer una Declaración que ha levantado polémicas y discusiones dentro y fuera de la Iglesia Católica. Ojalá sirva también para estimularnos a leerlo detenidamente.

1. MOTIVO PRINCIPAL DE LA DECLARACIÓN

(Para orientación se señalan entre paréntesis (en negrita) los números correspondientes del documento).

Por razón el diálogo interconfesional, han surgido dentro de la Iglesia corrientes de pensamiento filosófico y teológico que es necesario analizar rectificar en sus posibles desviaciones. Es urgente exponer algunas verdades fundamentales de la Iglesia que no se valoran suficientemente, y corroborar a este respecto su doctrina perenne. Se afirma la Revelación de Cristo como orientador de toda la humanidad, que supera tiempo y espacio y realiza la unidad de la familia humana.

“Últimamente ha ganado terreno una interpretación incorrecta del Concilio Vaticano II en que “la ideología del diálogo sustituye a la misión y a la urgencia del llamamiento a la conversión”. “La disolución de la cristología y, con ella, de la ecclesiólogía, es la consecuencia lógica de la filosofía relativista” (Aclaración del entonces Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la fe, Cardenal Ratzinger).

El documento no va dirigido a las diversas confesiones cristianas, sino que es llamada y recordatorio a los católicos, y muy especialmente a los teólogos, para establecer dentro de qué cauces debe desarrollarse el diálogo ecuménico y las verdades irrenunciables de la Iglesia. El documento no es un gesto hostil a las demás religiones, sino una “tarjeta amarilla” a los teólogos católicos contagiados de relativismo.

Este escrito fue elaborado por la Congregación para la Doctrina de la Fe, cuyo Prefecto era el entonces Cardenal Ratzinger. El Papa Juan Pablo II lo ratificó y confirmó “*con ciencia cierta y con su autoridad apostólica*”. No es, por tanto, una declaración infalible (como se dijo) pero sí son infalibles las verdades expuestas, ya admitidas como tales de siempre por la Iglesia. Desde luego fueron perentorias las palabras con las que Juan Pablo II confirmó la declaración, y debe ser aceptada por todos los católicos.

2. LA INTRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO

La introducción sintetiza claramente su contenido **(1-4)**.

Parte la exposición del mandato de Cristo de anunciar el Evangelio al mundo y bautizar (cita Mc. 16¹⁵⁻¹⁶; Mt. 28¹⁸⁻²⁰; Lc.. 24⁴⁶⁻⁴⁸; Hch. 1⁸). El resumen del Mensaje de la Iglesia es el Credo Niceno **(1)**.

La Iglesia ha testimoniado fielmente el Evangelio, pero al comenzar el tercer milenio, esta Misión todavía está lejos de cumplirse. El Magisterio fomenta la relación con todas las religiones del mundo: “*La Iglesia católica no rechaza nada de lo que en estas religiones hay de santo y verdadero. Considera con sincero reto (...) los preceptos y las doctrinas, que por más que discrepen en mucho de lo que ella profesa y enseña, no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres*” (Concilio Vaticano II, *Declaración Nostra aetate*, n. 2). Por eso alienta el diálogo interreligioso **(2)**.

Esta declaración viene a señalar contenidos doctrinales imprescindibles que ayuden a la reflexión teológica a madurar soluciones, conformes al dato de la fe, que respondan a las urgencias culturales actuales **(3)**.

También es necesario señalar ciertas desviaciones en las que la Revelación cristiana y el misterio de Jesucristo y de la Iglesia pierden su carácter de verdad absoluta y de universalidad salvífica, o se arroja sobre ellas la sombra de la duda y la inseguridad **(4)**.

3. DESVIACIONES TEOLÓGICAS QUE EL DOCUMENTO DENUNCIA

La enumeración esquemática de estos errores se encuentra en el n° 4.

Luego se desarrollan muchos de éstos en los números siguientes. Hacemos un breve resumen:

- a) Relativismo que reviste múltiples formas. Lo que es verdad para unos puede no serlo para otros.
- b) Justificación del pluralismo no solo “de facto” (así es en realidad) sino “de iure” (así debe ser).
- c) La razón como única fuente de conocimiento que lleva; d) Al subjetivismo; e) Constituye un impedimento radical para la fe; f) Al eclecticismo; g) A un rechazo de verdades fundamentales consideradas

ya superadas, h) A una interpretación de la Biblia al margen de la tradición y Magisterio de la Iglesia. **(4)**

i) La afirmación del carácter inspirado de otras religiones como complementarias a la Revelación cristiana

j) por considerar incompleta la Revelación en Jesucristo, porque la verdad acerca de Dios no puede ser acogida en su globalidad por ninguna religión histórica, y por lo tanto, tampoco por el Cristianismo. Se da la verdadera respuesta de la Iglesia **(5-8)**. Se confunde la *fe teológica* (la acogida de la verdad revelada por Dios uno y trino) con la *creencia* en otras religiones, que es una experiencia religiosa en búsqueda de la Verdad, carente del asentimiento de Dios. Este es un motivo por el que se reducen, y a veces se anulan, las diferencias entre el Cristianismo y las demás religiones **(7)**.

Sin embargo, Dios no deja de hacerse presente de muchos modos en los individuos y también en las religiones, aunque contengan lagunas, insuficiencias y errores **(8)**.

k) Jesucristo como figura histórica finita revela lo divino de modo *sólo incompleto*. Dios se manifiesta en diversas figuras históricas: Jesús de Nazaret sería una de tantas. Existe una economía salvadora del “Logos”, el Verbo, también fuera de la Iglesia y sin relación a ella **(9)**. Se rechaza esta tesis con textos bíblicos, y de los Concilios de Nicea, Calcedonia, Vaticano II y declaraciones de los Papas **(10-11)**.

l) La “economía del Espíritu Santo” más universal que la de Cristo, como si la Redención de Jesús fuera “particular”, y la del Espíritu Santo abarcara a toda la humanidad.

Se rechaza afirmando que la Encarnación del Verbo es un evento trinitario (también del Espíritu Santo) y es su lugar de presencia, y la razón de su efusión a la humanidad **(12)**.

m) Negación de la unicidad y universalidad del misterio salvífico de Cristo. Se rechaza afirmando: “*La proclamación de Jesucristo, Hijo de Dios, Señor y único Salvador, que en su evento de encarnación, muerte y resurrección ha llevado a cumplimiento la historia de la Salvación que tiene en Él su plenitud y su centro*”. Se confirma con abundancia de textos bíblicos y del Magisterio **(13)**.

Sin embargo, manteniendo este dato de fe, se invita a la teología “a explorar si es posible y en qué medida figuras y elementos positivos de otras religiones puedan entrar en el plan divino de la salvación” **(14)**.

n) Evitar “términos absolutos” que postergan y hieren a otras religiones. “*En realidad con este lenguaje (de términos absolutos) se expresa simplemente la fidelidad al dato revelado, pues constituye un desarrollo de las mismas fuentes de la fe. Desde el principio la comunidad de los creyentes ha reconocido que Jesucristo posee una tal valencia salvífica, que Él sólo (...) tiene el objetivo de donar la Revelación y la vida divina a toda la humanidad y a cada hombre*” **(15)**.

SEGUNDA PARTE: LA ECLESIOLOGÍA

4. JESUCRISTO INSTITUYE LA IGLESIA

1º. *“El Señor Jesús (...) no estableció una simple comunidad de discípulos, sino que constituyó a la Iglesia como misterio salvífico”.*

2º. *“Él mismo está en la Iglesia y la Iglesia está en Él; por eso la plenitud del misterio salvífico de Cristo pertenece también a la Iglesia, inseparablemente unida a su Señor”.*

3º. *Jesucristo continúa su presencia y su obra de salvación en la Iglesia y a través de la Iglesia que es su cuerpo. “Así como la cabeza y los miembros de un cuerpo vivo, aunque no se identifiquen, son inseparables, Cristo y la Iglesia no se pueden confundir, pero tampoco separar, y constituyen un único Cristo total. Esta misma inseparabilidad se expresa también en el Nuevo Testamento mediante la analogía de la Iglesia como Esposa de Cristo” (16).*

5. SÓLO LA IGLESIA CATÓLICA

4º. *“...Debe ser firmemente creída como verdad de fe católica la unicidad de la Iglesia por Él fundada (...). Una sola es su Esposa, una sola Iglesia católica y apostólica. Además las promesas del Señor de no abandonar jamás a su Iglesia y de guiarla con su Espíritu, implican que (...) la unicidad y la unidad, como todo lo que pertenece a la integridad de la Iglesia, nunca faltarán”.*

5º. *“...Existe una continuidad histórica (radicada en la sucesión apostólica) entre la Iglesia fundada por Cristo y la Iglesia Católica. Ésta es la única Iglesia de Cristo que nuestro Salvador confió, después de su resurrección, a Pedro para que la apacentara, confiándole a él y a los demás Apóstoles su difusión y gobierno, y la erigió para siempre como columna y fundamento de la verdad”.*

“Esta Iglesia, constituida y ordenada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia Católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él” (16).

6º. *No se puede imaginar la Iglesia de Cristo como la suma de iglesias y comunidades eclesiales, ni pensar que la Iglesia fundada por Jesús Hoy no existe en ningún sitio, y deba, por tanto, ser objeto de búsqueda. “La falta de unidad entre los cristianos es ciertamente una herida para la Iglesia; no en el sentido de quedar privada de su unidad, sino en cuanto obstáculo para la realización plena de su universalidad en la historia” (17).*

6. LA MISIÓN DE LA IGLESIA

7º. *Misión de la Iglesia es anunciar el reino de Cristo y establecerlo en todas las gentes. Evangelizar a todos los hombres no es autoafirmación, sino deber y servicio de transmitir la verdad salvadora, de la que no somos ni origen ni propietarios, sino beneficiarios y servidores.*

8º. *La Iglesia sacramento, esto es, signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano; también, “es signo e instrumento del Reino: llamada a anunciarlo y a instaurarlo”.*

9º. *Es también “El pueblo reunido por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; ella es, por lo tanto, signo e instrumento del Reino de Cristo, presente ya en el misterio”. “El Reino de Dios tiene una dimensión*

escatológica: es una realidad presente en el tiempo, pero su definitiva realización llegará con el fin y el cumplimiento de la historia” (18).

10º. “La Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación, pues Cristo es el único Mediador y el camino de salvación, presente a nosotros en su cuerpo que es la Iglesia, y Él, inculcando con palabras concretas la necesidad del bautismo, confirmó a un tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta”

“Esta doctrina no se contrapone la voluntad salvífica universal de Dios. Por lo tanto es necesario mantener unidas estas dos verdades: la posibilidad real de la salvación en Cristo para todos los hombres, y la necesidad de la Iglesia en orden a esta salvación” (Redemptoris Missio 9).

Los que no son “formalmente” miembros de la Iglesia tienen acceso a la salvación de Cristo por “la gracia que, aun teniendo una misteriosa unión con la Iglesia, no los introduce formalmente en ella, sino que los ilumina de manera adecuada en su situación interior y ambiental” (Redemptoris Missio 10) (20).

11º. La Iglesia misionera: “Dios quiere la salvación de todos por el conocimiento de la Verdad. La Iglesia, a quien esta Verdad ha sido confiada, debe ir al encuentro de los que la buscan para ofrecérsela”.

“La Iglesia, guiada por la caridad y el respeto a la libertad, debe empeñarse primordialmente en anunciar a todos los hombres la Verdad definitivamente revelada por el Señor, y proclamar la necesidad de la conversión a Jesucristo y la adhesión a la Iglesia a través del bautismo...” (22).

12º. El diálogo forma parte de la misión evangelizadora, pero es sólo una de las acciones de la Iglesia. “La paridad que es presupuesto del diálogo, se refiere a la igualdad de la dignidad personal de las partes, no a los contenidos doctrinales, ni mucho menos a Jesucristo (que es el mismo Dios hecho hombre) comparado con los fundadores de las otras religiones” (22).

7. RECHAZO DEL “REINOCENTRISMO”

Es una concepción unilateral que pone todo el acento en el “Reino”. No admite una Iglesia centrada en sí misma, en lugar de entregarse a “testimoniar y servir al Reino”, y ser una Iglesia “para los demás”.

Esta corriente (aunque ofrece aspectos positivos) implica serios errores: silencia a Jesucristo para establecer un “teocentrismo” en el presupuesto de que Cristo no es comprendido por los no cristianos, mientras que otras religiones pueden coincidir en la única realidad divina, cualquiera que sea su nombre. Por el mismo motivo, insiste en el misterio de la creación, reflejado en la diversidad de culturas y religiones, y calla el misterio de la Redención. Se margina a la Iglesia, acusada de “eclesiocentrismo”.

Son tesis contrarias a la fe católica, porque niegan la unicidad de la relación que Cristo y la Iglesia tiene con el Reino de Dios (19).

8. LAS DEMÁS CONFESIONES CRISTIANAS

A. “Las Iglesias que no están en perfecta comunión con la Iglesia Católica, pero se mantienen unidas a ella por medio de vínculos estrechísimos como la sucesión apostólica y la Eucaristía, son verdaderas iglesias particulares. Por eso también en estas Iglesias está presente y operante la Iglesia de Cristo, si

bien falta la plena comunión con la Iglesia Católica al rehusar la doctrina del Primado, que por voluntad de Dios posee y ejercita objetivamente sobre toda la Iglesia el Obispo de Roma”.

B. Las Comunidades eclesiales que no han conservado el episcopado válido y la genuina e íntegra sustancia de la Eucaristía, no son Iglesia en sentido propio; sin embargo los bautizados en ellas, por el bautismo han sido incorporados a Cristo, y por tanto están en una cierta comunión, si bien imperfecta con la Iglesia.

C. Consecuencia: La plenitud de la Verdad y los medios de santificación existen en su totalidad en la Iglesia Católica, y sin esa plenitud en las otras Confesiones. *“Las otras Comunidades no están desprovistas de sentido y de valor en el misterio de la salvación, porque el Espíritu de Cristo no ha rehusado servirse de ellas como medios de salvación, cuya virtud deriva de la misma plenitud de la gracia y de la Verdad que se confió a la Iglesia” (17).*

9. OTRAS RELIGIONES

“La Iglesia considera las religiones del mundo con sincero respeto, pero al mismo tiempo excluye esa mentalidad indiferentista marcada por un relativismo religioso que termina por pensar que una religión es tan buena como otra. Si bien es cierto que los no cristianos pueden recibir la gracia divina, también es cierto que objetivamente se hallan en una situación gravemente deficitaria si se compara con la de aquéllos que en la Iglesia tiene la plenitud de los medios salvíficos” (22).

10. ALGUNAS REFLEXIONES

A. *“Es necesario recordar a los hijos de la Iglesia que su excelsa condición no deben atribuirlos a sus propios méritos, sino a una gracia especial de Cristo; y si no responden a ella con el pensamiento, la palabra y las obras, lejos de salvarse, serán juzgados con mayor severidad” (22).*

B. Han sido múltiples los esfuerzos de la Iglesia católica en orden a conseguir la aproximación de las Iglesias, especialmente durante el siglo XX, y por el decidido empeño de San Juan Pablo II. Ciertamente también ha habido voluntad sincera y actos de aproximación por parte de muchas confesiones cristianas.

Pero existe el peligro, en algunos teólogos y pensadores católicos, de confundir el deseo y voluntad de aproximación, el respeto, valoración y afán de ceder en todo lo que la fidelidad al Evangelio y a la misión de la Iglesia permite, con un indiferentismo que considere a todas las Confesiones en pie de igualdad en lo referente a la doctrina y al contenido sustancial de la fe. Por eso este Documento era necesario y urgente, no para las otras confesiones cristianas, sino para los católicos, con el fin de dejar talmente claro los cauces entre los que debe discurrir el diálogo y las posiciones doctrinales irrenunciables.

C. Se entiende que en otros medios cristianos haya suscitado reacciones en contra por un mal entendimiento de lo que es la postura de acercamiento de la Iglesia Católica, que nunca será ceder en lo sustancial. Lo que no parece admisible es la hostilidad con que fue acogido en ciertos medios católicos. El Documento no hace más que afirmar la doctrina universal e

ininterrumpidamente mantenida a través de los siglos, y los aspectos doctrinales que en la Iglesia Católica es necesario mantener por fidelidad a su Fundador.

COLOQUIO

- A. ¿Cuáles entiendes que son las razones de la Declaración “Dominus Iesus”? (1 y 2).
- B. Destaca algunos de los errores indicados, y expón su importancia actual (3).
- C. Comenta el hecho de que Jesucristo instituyera una única Iglesia, y que ésta sea la Católica. ¿Qué dice la declaración a éste respecto? (4 y 5).
- D. Pondera los diversos aspectos de la misión de la Iglesia, aquí consignados y la necesaria fidelidad en realizarlos (6)
- E. ¿Cuál es la doctrina de esta declaración sobre las diversas Confesiones cristianas, y sobre las demás religiones? ¿Te parece fundada? ¿Por qué? ¿Es razonable el rechazo que despertó tras su publicación? (8 y 9).
- F. ¿Qué puntos de las “reflexiones”, ofrecidas al final del tema, deseas resaltar? (10)
- G. Además de ratificar y clarificar ideas sobre la Iglesia, ¿ves alguna aplicación práctica a nuestra vida?